



SEGUNDO CONCEJO ORDINARIO

MES DE SEPTIEMBRE 2020

ACTA N° 37

En Nogales, a **miércoles 09 de septiembre de 2020**, siendo las 09:23 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por la alcaldesa Doña Margarita Osorio Pizarro.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- JUAN RIVERA ROJAS
- JUAN FLORES OLIVARES
- FERDINAND GACHÓN JEREZ
- EDUARDO BUENO NAVARRO

Tabla de la SESION

1. Apertura de la sesión.
2. Acta N° 24/2020.
3. Acta N° 25/2020.
4. Sanción Modificación Presupuestaria N° 32. Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.
5. Sanción Contrato de compra venta de 7000 sacos de papas, por trato directo por emergencia sanitaria, expone Doña Karen Pichunante, Dideco.
6. Sanción Propuesta Espacios Públicos para propaganda electoral, elecciones de Gobernador Regional, Alcaldes, Concejales y eventuales convencionales constituyentes, expone Sra. Viviana García Gallardo, Encargada de Elecciones Comunes.
7. Varios.

Sra. Alcaldesa: En Nombre de Dios y de la Comuna se abre este segundo Concejo Ordinario del mes de septiembre del año 2020, sesión N° 37.

Sanción Acta N° 24/2020.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Se Abstiene Porque no participó de ese Concejo
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba

Sr. Juan Rivera Rojas	No estaba presente en el momento de la votación
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N°169: Se aprueba con 5 votos a favor y una abstención.

Sanción Acta N° 25/2020.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	No estaba presente en el momento de la votación
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N°170: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 32. Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal, expresa que la modificación presupuestaria N° 32 corresponde a mayores ingresos provenientes del programa de esterilización y atención sanitaria de animales, los ingresos llegaron a la cuenta de otras transferencias corrientes y se están destinando principalmente \$7.440.000.- a prestaciones de servicios y \$60.000.- a publicidad y difusión.

Sra. Alcaldesa: Pide que lo expliquen.

Sr. Sergio Herrera: Saluda a los miembros del honorable Concejo Comunal y señala que corresponde a la incorporación de un veterinario que va a estar en la comuna por un lapso de seis meses y puede hacer uso de otro proyecto que ya pasó y está aprobado, que fue de la compra de chips y vacunas para desparasitar.

Sra. Alcaldesa: Pregunta si es para operar.

Sr. Sergio Herrera: Responde que deben postular a otro proyecto de esterilización.

Concejales Marchant: Pregunta por la contratación de este veterinario y qué funciones cumplirá.

Sr. Sergio Herrera: Responde que atención primaria.

Concejales Marchant: Pregunta dónde va a ser la atención.

Sr. Sergio Herrera: Responde que en Melón, donde está la Secplac actualmente y antiguamente el Departamento de Salud, porque esas dependencias cumplen con las exigencias.

Sra. Alcaldesa: Agrega que en la Población Cemento Melón y la atención es gratuita

Concejal Marchant: Pregunta cuándo se haría efectiva la contratación del profesional.

Sr. Sergio Herrera: Responde que una vez que ingresen los dineros.

Sra. Alcaldesa: Señala que de aquí a fin de mes. Y llama a sanción.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N°171: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Contrato de compra venta de 7000 sacos de papas, por trato directo por emergencia sanitaria, expone Doña Karen Pichunante, Dideco.

Sra. Karen Pichunante: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y solicita la aprobación de la adquisición de 7.000 sacos de papas de 25 kilos, para ser entregados por segunda vez a la comunidad, ya que la primera vez que se entregó fue muy bien acogido por la comunidad en general y el beneficio es plenamente hacia ellos y ahora solicitan nuevamente la aprobación para ir en ayuda de las personas de toda la comunidad, agrega que esta entrega se realiza casa a casa de cada una de las familias de Nogales y El Melón.

Sra. Alcaldesa: Señala que esto va a ser antes del 18.

Sra. Karen Pichunante: Explica que va a participar la gran mayoría de los funcionarios.

Concejal Bueno: Expresa que no sabe por qué viene esto ahora van a hacerlo, si es un dinero de libre disposición, donde la primera vez que hubo esta compra de papas no pasó por Concejo, y en segundo lugar, no se les compró a los productores de la Comuna. Agrega que a él muchas familias lo llamaron, que no les llegaron y se pueden comprar otras cosas y no solo papas.

Concejal Gachón: Manifiesta que él tiene una opinión sobre esta situación, porque la vez anterior él preguntó por los \$106.000.000.- con que adquirió la primera partida, se le dijo que era extrapresupuestario se le plateó que bajo esa vía ella disponía para comprar, agrega que la semana pasada, cuando vino Don Ernesto con la Directora de Finanzas, le preguntó exactamente lo mismo y se le dijo que nuevamente esa plata era extrapresupuestaria, entonces él entiende, que si la primera vez era extrapresupuestaria, ellos podían determinar y hacerlo y pregunta por qué hoy día viene esta otra situación.

Sra. Leslie Salinas: Responde que efectivamente los recursos transferidos de parte del Gobierno, de la Subdere son extrapresupuestarios, no ingresan al presupuesto, por tal motivo no existe modificación alguna de ingresos. Con respecto a la forma de contratación, ahora está abocado netamente a lo que es el proceso de compra las veces anteriores no se trajo porque se adquirió a un proveedor "X" a un monto inferior a 500 UTM y la segunda vez a otro proveedor y la compra

que trae la Sra. Karen es una compra inferior a 500 UTM y ahora al solicitar una nueva compra, donde ya se le compró la vez anterior, excede las 500 UTM y eso debe pasar por aprobación del contrato por Concejo y eso se trae a sanción, es la contratación, el recurso fue, según la normativa de Contraloría extrapresupuestaria y reitera que es la forma de contratación la que se trae al Concejo.

Concejal Gachón: Expresa que lo que pasa es que la vez anterior soberbiamente se le dijo que los que determinaban aquí eran ellas y si a él le vienen a explicar de la misma manera que lo está haciendo ella el día cuando él hizo la pregunta, él entiende y que informado de por qué se compró así, pero aquí no se hizo eso y a él una vez más le llama mucho la atención este manejo que se hace de qué le llevo al Concejo y ese manejo que se hace cómo se lo llevo y qué información le entrego al Concejo y qué información no le entrego al Concejo. Agrega que la vez anterior tiene claro que ninguno de sus colegas tenía entendido que habían comprado por partidas, sin embargo les llegó una información donde dice “se adquirirán 7.000 sacos de papas” y punto, como una sola compra y ahora la señora Leslie le explica la otra manera, y ante eso, la poca claridad votará abstención.

Concejal Rivera: Señala que anteriormente se le preguntó tal cual y ella respondió que ella disponía de los recursos y por eso ahora le llama la atención que vengan \$54.000.000.- de un solo pencazo.

Sra. Alcaldesa: Responde que no le da más el tiempo y más encima se vienen las fiestas patrias y la gente necesita tener al menos algo para comer, agrega que el pueblo evalúa la compra y el pueblo recepcionó y se hizo una evaluación si estaban de acuerdo y va a hacer lo que ellos le pidieron y dijeron que estaba muy bueno porque la papa sirve para todo, para papa frita, para cazuela, para papas mayo y ella solo propone al Concejo.

Concejal Rivera: Responde que es re fácil hablar así y ella es soberbia y contesta como se le antoja, además él no sabe si en esta compra se consideró la gente de la zona para poderle hacer las propuestas y 6.500 sacos, \$54.000.000.- no es poco.

Sra. Alcaldesa: Responde que le exigen que tiene que ser con IVA y si fuera por ella ojala la vendieran a cuatro lucas.

Concejal Rivera: Expresa que como lo hizo la vez anterior la alcaldesa, en que distribuyó los millones y estaban pasadas las 500 UTM y escuchando la explicación que está dando Leslie, pero que no se les dio a ellos se abstendrá y ella tiene la autoridad para poderlas comprar.

Concejal Flores: Expresa que lo ideal para él sería que se le comprara a los productores locales pero también tiene claro que ellos no cuentan con el stock.

Sra. Alcaldesa: Agrega que no tienen la capacidad de 7.000.- sacos.

Concejal Flores: Señala que él estuvo repartiendo las papas y como la entrega es casa a casa, la gente lo recibe muy bien y efectivamente son \$54.000.000.- los que se están gastando y dividido por los 23.000 habitantes, da como \$2.354 por persona y él cree que es una ayuda directa que le llega a la gente y este dinero de la pandemia llegó para ayudar a las familias que están un poco complicadas.

Concejal Gachón: Pregunta si aquí en la Comuna hay tres mil o cuatro, mil sacos de papas, por qué no comprar esos y los restantes los van a comprar afuera, para que se mueva la economía local.

Sra. Alcaldesa: Responde que no es lo mismo.

Concejal Gachón: Expresa que lo que interesa cuando estamos en una pandemia, es que se mueva la economía local y nosotros tenemos a nuestros agricultores con las papas embodegadas, entonces se pregunta por qué, aunque hayan cuatro mil sacos, no comprarlos aunque sea a \$10.000.- porque son los nuestros, no son los de fuera.

Sra. Alcaldesa: Le pregunta al Edil Gachón, si el pagaría \$4.000.- pesos más.

Concejal Gachón: Responde que si él tuviera que tomar la decisión y aquí hay cuatro mil sacos los compraría.

Sra. Alcaldesa: Expresa que no le alcanzaría la plata y dejaría a la mitad del pueblo llorando.

Concejal Gachón: Responde que con \$126.000.000.- tiene demás para comprarle a los de aquí y darles a todos.

Concejal Marchant: Señala que se suma a los comentarios de sus colegas concejales, porque él considera el tema de considerar y tomar en parte en cuenta a los agricultores de nuestra comuna, a pesar que no estuvieran con el stock, pero si alomejor quizá por partes y cree que priorizar el comercio local es lo principal y lo importante y lo otro, es que uno de sus fundamentos va a que en vez de las papas se hubiesen abocado a una gift card y poder favorecer a las personas y ellas determinarían qué les hace más falta a nivel de hogar o comprar más alimento, porque él no ha recibido información tan buena del tema de las papas y tiene fotos de las papas donde aparecen podridas, agrega que para él la prioridad va por otro lado.

Concejal Lineros: Expresa que él fue la primera persona en llamarla para que pudiera visualizar el problema que afectaba al sector agrícola de nuestra Comuna cuando se compra afuera, agrega que él no está diciendo que se compre el total de las papas acá en nuestra comuna, porque sabe que no tenemos un stock suficiente, pero tampoco le interesa que desconozcamos este trabajo que hay aquí, manifiesta que acá hay una funcionaria municipal, una ingeniera agrícola que está asesorando a los parceleros y agricultores en este tema de las papas y estas papas son certificadas.

Sra. Alcaldesa: Responde que Marta le dijo que la gente no sembró papas, que no habían papas.

Concejal Lineros: Responde que él mismo compró y les vio la producción.

Sra. Alcaldesa: Expresa que un saco lo puede comprar en la esquina, pero no siete mil sacos.

Concejal Lineros: Responde que él no se refiere a los siete mil sacos, él está hablando del stock que se tiene a nivel local, y el resto ella lo ve, si no hay ninguna cosa que impida segregar la compra, explica que si hay un parcelero, ese le da trabajo a familias de la comuna y eso es lo relevante y él no entiende por qué no se ha considerado a los parceleros de nuestra comuna.

Sra. Alcaldesa: Expresa que la gente se pone muy contenta, muy feliz cuando le llega un saco de papas, hoy en la feria mayorista está entre \$9.000.- y \$10.000.- el saco, sin IVA incluido y si lo pide con IVA sale a \$11.000.- o \$12.000.- el saco y encontraron papas por \$6.500.- más IVA y es un precio razonable, para que le alcance a todas las familias de nuestra comuna, porque si se le da comida al pueblo, hay que darles a todos y ella fundamenta su voto en favor del pueblo,

agrega que ella realmente estuvo en terreno y vio como la gente se sentía de contenta al recibir la ayuda.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Se Abstiene
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Se Abstiene
Sr. Juan Rivera Rojas	Se Abstiene
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Se Abstiene
Sr. Jaime Lineros Díaz	Rechaza
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N°172: No se llega a acuerdo con 4 abstenciones, 2 aprobaciones y 1 rechazo.

Sanción Propuesta Espacios Públicos para propaganda electoral, elecciones de Gobernador Regional, Alcaldes, Concejales y eventuales convencionales constituyentes, expone Sra. Viviana García Gallardo, Encargada de Elecciones Comunales.

Sra. Viviana García: Expresa que expondrá junto a Don Gonzalo Tapia, quien también se encuentra en la sala ellos están viendo el proceso electoral en la Comuna de Nogales, les recuerda a los ediles que ellos ya sancionaron el espacio que se va a ocupar para el plebiscito del 25 y lo que se lleva a la mesa ahora es la propuesta de espacios para las elecciones de Gobernador Provincial, Alcalde, Concejales y eventuales constituyentes y es misma propuesta.

Sr. Gonzalo Tapia: Saluda a los miembros del Honorable Concejo Municipal expresa que se está proponiendo la misma propuesta que se ha utilizado en las últimas tres o cuatro elecciones que es la Plaza El Litre, la Plaza de Armas de Nogales, la Plaza de El Polígono y en El Melón la Plaza Cívica y la Plaza de la Villa Disputada, que son los espacios de mayor tamaño disponible ya que el resto de las áreas verdes que tenemos son bastante chicas y podrían generar problemas en el libre tránsito.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N°173: Se aprueba con 7 votos a favor.

Puntos Varios:

Sra. Alcaldesa: Pide que Leslie Salinas pase a la mesa para ver un punto que no alcanzaron a poner en tabla y se refiere a los saldos que quedan para comprar las mercaderías que faltan.

Sra. Viviana Hernández: Saluda a los miembros del Honorable Concejo Municipal y expresa que lo que traen a Concejo es producto de un trabajo que empezaron a hacer en terreno con la comunidad y terminaron ayer una serie de reuniones con las presidentas de los Centros de Madres de la Comuna para ver cómo ha evolucionado la pandemia en nuestro territorio y ver cómo ha ido mejorando la situación económica de nuestras familias o empeorando y la verdad es que la situación se mantiene tal como estaba al inicio de la pandemia, siguen jefes de familia sin trabajo, los que tenían los contratos suspendidos ya han sido despedidos, por lo que se hace tremendamente necesaria la compra de mercadería para las familias. Agrega que se está proponiendo una caja bastante parecida a la caja que entrega el municipio, que es una caja muy buena, la que considera una caja de té, arroz, una leche en polvo, siete unidades de fideos, siete unidades de salsa, aceite, un kilo de porotos, dos kilos de azúcar, dos tarros de jurel, sal, dos sobres de sopa e incluye la caja, porque deben venir embalados desde el proveedor, explica que la idea es que en esta entrega poder llegar a la gran mayoría de casas y generalmente, los que quedan afuera son menos del 5%, que son los que tienen mayores recursos y esperan llegar antes de las fiestas con esta caja de mercadería.

Concejal Flores: Pregunta si se va a exigir que tengan el registro social de hogares y no el puntaje.

Sra. Viviana Hernández: Señala que no el puntaje, agrega que se han encontrado con una situación que dentro de lo complejo del proceso de entrega y es que la gran mayoría de la gente ha sido tremendamente responsable y ha ido actualizando sus datos y se encuentran que con que casi el total de la gente tiene registro social de hogares y son muy pocos los que no lo tienen.

Sra. Alcaldesa: Agrega que en la entrega de los abuelitos les quedaron algunas cosas, galletitas y otras cosas y llamaron a los discapacitados y que están postrados y no tienen la edad de mayores de 60 años y ahora con los centros de madres están viendo para ir a dejarles esas cositas que quedaron.

Sra. Viviana Hernández: Expresa que ayer se reunieron con la gente de ADN y ellos tienen 62 personas dentro de la población que atienden y dentro de los Centros de Madres lo están trabajando.

Concejal Lineros: Señala que le gustaría tener una certeza de cuántos hogares son en la comuna en general.

Sra. Viviana Hernández: Responde que se lo pueden traer porque están trabajando con los datos que le entrega el Censo y la Subdere y lo que están haciendo ahora es crear una base de datos propia y focalizando, haciendo un mapa.

Sra. Alcaldesa: Hace la diferencia entre hogares y Registro Social de Hogares, porque en una casa a veces hay tres personas que tienen ficha distinta.

Concejal Lineros: Agrega que incluso hay algunos que cocinan separado.

Sra. Viviana Hernández: Expresa que se han encontrado con seis fichas en un mismo hogar y el requisito es que tenga su Ficha de Protección Social individualizada.

Sra. Alcaldesa: Agrega que cuando tienen la ficha separada hay que darles igual la caja de mercadería porque son familias distintas porque la ficha le marca distinta y a esa familia no se le puede negar la ayuda social.

Concejal Lineros: Agrega que hice el alcance, porque hay gente que dice que no n ha recibido.

Sra. Alcaldesa: Responde que se le ha dado a todos porque han ido a los domicilios.

Concejal Lineros: Expresa que se han recibido una gran cantidad de cajas, tanto del Gobierno, como de AngloAmerican, como de Sopraval.

Sra. Alcaldesa: Señala que el primer error que se cometió fue en la primera entrega, donde se entregó en puntos de encuentro, por ejemplo en la sede del Chamizal, en que la presidenta anotaba y por alguna razón se le quedaba gente afuera y ahora es imposible que se quede un a casa afuera, la única manera que se quede una casa afuera es que cuando vamos, la vecina no esté, pero en ese caso se les pregunta a los vecinos para que ellos le puedan recibir la cajita, y se les llama por teléfono, porque a veces los vecinos tiene los teléfonos de sus vecinos y les dan el RUT y las niñas los inscriben.

Concejal Bueno: Expresa que él se refería más a las papas, que eran 7.000 sacos y él tiene entendido que son como 5.800 familias.

Sra. Viviana Hernández: Expresa que son 7.240, según el Registro Social de Hogares.

Sra. Alcaldesa: Agrega que todavía quedan sacos.

Concejal Bueno: Expresa que su inquietud es que le dejaban a una familia y de ahí seguía otra casa y ahí no le dejaban y la gente reclamaba y le decían que no estaba anotadas y los sacos de papas eran para todos y este caso pasó con muchas familias, no solo una.

Sra. Viviana Hernández: Responde que lo que dice el Concejal tiene razón y les ha pasado mucho, que la gente en la medida que se ha ido entregando la ayuda ha regularizado su situación, por lo tanto y como esta situación es súper dinámica, por ejemplo en el día uno, podían haber habido dos familias en una casa, pero cuando han venido a regularizar su situación, resulta que tenemos tres o cuatro fichas, porque vive la hija, el nieto, por lo tanto van apareciendo más fichas en cada uno de los hogares. Y para responderle al Concejal, ellos también se han encontrado con familias que han dicho que a ellos no se les ha entregado ayuda, y cuando se revisan esos antecedentes se han encontrado con personas que tienen su ficha en Copiapó, en Iquique, en Antofagasta y efectivamente viven acá, pero no han regularizado su situación. Agrega que además se han encontrado con adultos mayores, en que los hijos se niegan a cambiarle la ficha a sus papás, porque resulta que están obteniendo beneficios en las comunas donde ellos viven y eso lo puede corroborar la presidenta del Centro de Madres Jacqueline Kennedy, en donde hay un caso dramático, en que la hija se niega a venir a hacer el trámite para su mamá y esta es gente que se está aprovechando del sistema y está dejando a los adultos mayores abandonados.

Concejal Marchant: Pregunta el tema del corte del Registro Social de Hogares.

Sra. Alcaldesa: Responde que no hay corte, agrega que incluso ha venido gente que no tiene ficha y está en el trámite, que se demora, pero a ella le interesa que haya hecho el trámite y se haya cambiado, porque esa le da la seguridad a ella.

Concejal Marchant: Pregunta qué ha pasado con las familias que han solicitado un beneficio porque según reglamento, las ayudas sociales se entregan después de seis meses en que la

persona puede solicitar otra ayuda social, consulta qué pasa si una familia ha solicitado alguna ayuda a través de la Dideco, en ambos distritos y no han llegado al límite del tiempo, si esas personas tienen el beneficio igual, explica que él lo comenta porque en la primera entrega muchas familias se acercaron, que por haber pedido la ayuda anterior, no se les estaba entregando el beneficio.

Sra. Leslie Salinas: Responde que hay que diferenciar dos cosas, que efectivamente estas platas las estamos tratando como ayudas sociales, pero como tal el ítem no es de ayuda social, acá se está utilizando el criterio en términos de la entrega para la mayoría de la comunidad, en su totalidad etc. Agrega que las cosas que se habían dado principalmente con los fondos nuestros, recuerda que la primera caja que se entregó fue con la modificación que se hizo en Concejo, ahí fueron las primeras 1.000 cajas que se compraron, ahora bien las cosas que se habían comprado con los fondos municipales, por ejemplo, las primeras cajas, ahí hubo un corte, como señaló la Alcaldesa, con los dirigentes, que fueron las primeras mil cajas que se compraron con recursos municipales, los \$25.000.000.- que pasaron por este Concejo.

Sra. Alcaldesa: Explica que fue cuando ella habló con los dirigentes para que vieran quienes eran los que más necesitaban, pero nunca pensaron que esta cuestión iba a seguir más trágico.

Sra. Leslie Salinas: Explica que se revisa que las familias no tengan situaciones pendientes, y si tienen situaciones pendientes se tienen que acercar a Finanzas.

Sra. Alcaldesa: Agrega que hay una cantidad de gente que no rendía.

Sra. Viviana Hernández: Señala que esto es la realidad que el país no estaba preparado para una pandemia, por lo largo que ha sido el proceso, entonces en la medida que se ha ido avanzando en la entrega, han ido primero, recabando información que no tenían, y les ha permitido subsanar una cantidad de situaciones pendientes, y cada vez ha sido más fácil llegar a una mayor cantidad de familias y focalizar qué necesidad tienen.

Concejal Marchant: Pregunta si estos recursos que se están mencionando, están dentro de los recursos que se mencionaron recién por el tema de las papas, en donde la Alcaldesa tiene la atribución, porque son recursos extrapresupuestarios.

Sra. Leslie Salinas: Responde que en la normativa viene como libre disposición, agrega que ahí ellos tienen la cotización que se consiguió con la empresa, explica que hoy es difícil que se abastezca con tanta cantidad.

Concejal Marchant: Pregunta si acá se está hablando de \$20.000.- por caja.

Sra. Alcaldesa: Expresa que tuvieron que bajar la caja que era de \$25.000.- para que alcanzara para más personas.

Sra. Leslie Salinas: Explica que las partidas que se tuvieron que rebajar fueron un arroz más, un poroto más, tres salsas más, tres fideos más.

Concejal Marchant: Pregunta porqué minimizar.

Sra. Alcaldesa: Responde que para llegar a más casas

Concejal Marchant: Pregunta por qué bajar un poco el tema de las papas y ponerle un poco más a las cajas, porque la gente necesita comer y las papas en una semana se empiezan a brotar.

Sra. Alcaldesa: Responde que hay papas que se cosechan ahora en el sur, agrega que acá no hay papa de cosecha.

Concejal Marchant: Reitera algo que mencionó la semana pasada, a pesar de que la Alcaldesa no tiene el derecho y el deber de traer estos recursos a Concejo para evaluación de ellos, porque son recursos extra presupuestarios, como lo acaba de decir la Directora de Finanzas y los está considerando en esta etapa del proceso porque está sobre las 500 UTM, le pide que por favor si se va a entregar el beneficio a la gente con alguna tarjeta, que por favor se mencione al Concejo.

Sra. Alcaldesa: Responde que él no la he visto cuando ella habla por micrófono.

Concejal Marchant: Señala que hace la pregunta porque en los kit que se entregaron a los adultos mayores no se nombró a los Concejales.

Sra. Alcaldesa: Responde que ella por micrófono dice “Gracias a la Municipalidad de Nogales”

Sra. Viviana Hernández: Agrega que la tarjeta dice Municipalidad de Nogales

Concejal Marchant: Expresa que él hizo la consulta la semana pasada porque acá no es un tema de populismo.

Concejal Rivera: Pregunta si estos \$52.000.000.- es el resto que les queda del segundo fondo que han llegado.

Sra. Leslie Salinas: Responde que para ella es un solo fondo, llegaron primero \$106.000.000.- y luego \$127.000.000.-

Concejal Rivera: Expresa que entonces estos son de los \$127.000.000.-

Sra. Viviana Hernández: Agrega que de ahí también se está usando para la contratación de la persona a cargo de la sanitización de las calles, que es una cosa tremendamente importante y se contrató a una persona para que se hiciera cargo especialmente del distrito de El Melón que es tan extenso y poder llegar a las áreas rurales.

Concejal Rivera: Sugiere que se siga haciendo la entrega de estos recursos casa por casa. Agrega que el problema que hubo con los sacos de papas y las cajas fue porque se citaba a todos los vecinos a una sede social y habían muchos que estaban enfermos, muchos que no estaban y lamentablemente no retiraban su caja ni su saco de papas, y ellos habían expuesto, como Concejales que la entrega fuera casa a casa y menos mal que ahora lo están haciendo así, y hay menos conexión con el contagio del Coronavirus

Sra. Viviana Hernández: Agrega que se tienen protocolos con los funcionarios municipales de reducir el riesgo de contagio, desinfectando las manos al momento de entrega, desinfectando las cajas, cambiándose constantemente las mascarillas, explica que les ha servido mucho tener

mascarillas fabricadas por ellos porque la gente sale a recibir sin mascarillas y antes de entregarles cualquier cosa, se les entrega una mascarilla, se espera que la persona se la ponga y una vez que ya tiene su mascarilla y alcohol gel y se traen el formulario de vuelta firmado por la persona.

Concejal Marchant: Consulta por el tema del tramo.

Sra. Viviana Hernández: Responde que no se considera.

Concejal Marchant: Pregunta cuáles son los sectores que les estarían faltando.

Sra. Alcaldesa: Responde que El Polígono, Nogales Uno y Nogales Dos, El Olivo, el Centro de Nogales, El Litre, San Carlos y La Peña.

Concejal Gachón: Señala que tienen dos situaciones, la primera que están sobre las 500 UTM y ya han escuchado las posiciones prácticas de los colegas, pero hay un tema que a él si le preocupa que puede traer dificultades técnicas para todos ellos después y es que están hablando que la ley es súper clara en dos situaciones; la primera es que el Alcalde no lleva puntos varios a la mesa, porque tiene la disponibilidad y resolverlos cuando a él le llegan y si leen la ley dice que los que pueden llevar puntos varios a la mesa son los Concejales. En otro punto, si a él le dicen hoy día que no sabían cuando iba cuánto iba a durar la pandemia, si tenemos el ejemplo de lo que había ocurrido en los países anteriores, Europa, Asia, y que se fue dilatando y nosotros no íbamos a ser diferentes a ellos, sino que podíamos tener más, por lo tanto esto se podría haber visualizado y traído antes. En segundo lugar, se les está poniendo en la mesa que aprueben una cuestión de más de cincuenta millones, cuando la ley dice que para una modificación presupuestaria, debe ser entregada cinco días antes, por lo tanto aquí se está vulnerando esta situación, más allá de lo que se diga, es una modificación y son cinco días mínimo.

Sra. Leslie Salinas: Responde que no es una modificación presupuestaria.

Concejal Gachón: En tercer lugar, manifiesta que tiene sus dudas en relación a los presupuestario y extrapresupuestario, él siente que cuando lee la ley, dice que todo recurso estatal, sea por la vía que sea debe ser adjunto al presupuesto del municipio y eso está claro. Agrega que puede que se equivoque en el tema que no es una modificación presupuestaria y no necesita de los cinco días, eso puede ser, puede estar equivocado y si es así lo asume, pero en segundo lugar le parece súper mala idea traer este tipo de cosas a última hora, cuando sabemos lo que está sucediendo, agrega que no le parece que siempre se estén trayendo cosas apuradas, no le parece que bajo esta falta de prolijidad, que se le traigan cosas para aprobar, casi a presión. En otro punto, le llama la atención que en algunos puntos aparezca gente en este Concejo y siempre es lo mismo, en las mismas situaciones.

Sra. Alcaldesa: Pregunta si se refiere al público presente.

Concejal Gachón: Responde que hay un dicho chileno "Más sabe el diablo por viejo que por diablo". Agrega que él expone sus puntos antes de votar porque después no quiere ser cuestionado por ningún organismo estatal. Agrega que como esto está bajo el Fondo Solidario Covid-19 y tratándose de la comunidad y que la comunidad tiene necesidades, más allá de lo bien o mal que se maneje esta situación lo aprobará pero reitera su molestia de que se haga a

presión, en donde se le traen cosas que no corresponden, y la ley es clara y dice “se tratará todo lo que haya en la citación”, salvo los puntos varios que pondrán los concejales.

Concejal Rivera: Antes de votar, quiere dejar bien claro que aquí son \$52.000.000.- y alomejor se pueden equivocar con respecto a creer que acá se tiene que hacer una modificación presupuestaria pero tiene que ver con el asunto del Covid 19, entonces bajo ese concepto él quiere ver cuando anteriormente se abstuvo del asunto de las papas y explica que abstenerse no significa rechazar, ni tampoco aprobar y la facultad la tiene la Alcaldesa. Agrega que a él no le gusta esta situación, en que él no alcanza a revisar.

Sra. Alcaldesa: Le pide al edil que vea la fecha en la que estamos y si ellos quieren que se entregue después del 18 de septiembre, ella no tiene ningún problema, le dan los cinco días y lo pasan después del 18 de septiembre.

Concejal Gachon: Le pide que no tergiversar las cosas.

Concejal Rivera: Expresa que él no se va a negar, pero si pide que esto se entregue con anticipación, porque lo ponen entre la espada y la pared.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción “**Contrato de Compra y Venta de 2.600 cajas de mercadería por trato directo por emergencia sanitaria**”.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba , porque esto va a permitir que se abarque toda la comuna.
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N°174: Se aprueba con 7 votos a favor.

Concejal Lineros: Señala que le llama la atención que los móviles en salud no están en condiciones, algunos hablan que es un riesgo manejar alguno de esos vehículos, hay otra situación entrapada porque Anglo American donó una ambulancia y no está en uso, más le ha llamado la atención es que el director de salud es Ingeniero Mecánico y los vehículos no están en condiciones, le parece curioso eso teniendo la expertiz que el tiene, él se dio cuenta porque hay personas que tienen covid y que necesitan remedios y no hay móviles para llevárselos, ellos en la desesperación han ido a La Calera a comprar los remedios.

Sr. Manuel Marín: Expresa que el tema de que hayan ido a comprar a La Calera en vez de acercarse al consultorio, le causa extrañeza, lo que es el funcionamiento de los vehículos, estuvieron más de dos meses sin el taller por el tema de la pandemia, por eso sufrieron un desgaste mayor, son vehículos muy antiguos, él ha tenido que parar los vehículos cuando considera que ya no se pueden seguir utilizando, ha reparado los vehículos por fuera, porque han necesitado reparar los vehículos, se han comprado los repuestos.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que ella le entregaría el servicio de salud al Gobierno, porque no faltan las personas que molestan todos los días.

Sr. Manuel Marín: Agrega que lo de la ambulación que donó Anglo American, al momento de ir a pagar el permiso de circulación y no estaba inscrita, se preguntó y dijeron que cuando el vehículo se inscribió lo hicieron mal y la patente no coincide, eso es un tema que se escapa de sus manos.

Concejal Lineros: Pregunta cómo se rectifica eso.

Sr. Luis Espinoza: Responde él ha estado en comunicación con la colega de la Gobernación y se supone que Anglo hizo la inscripción a nombre de la Gobernación, tienen un problema interno en Anglo que están tratando de solucionar.

Sra. Alcaldesa: Señala que ella le va devolver la ambulancia a la Anglo porque no supieron hacer las cosas por su arrogancia.

Concejal Gachón: Pregunta cuál es la razón por la que no se la donan directamente al municipio.

Sra. Alcaldesa: Responde que ellos son los porfiados, ellos no quisieron.

Concejal Marchant: Pregunta cuándo va a empezar a devolver los dineros mal cobrados de los exámenes.

Sr. Manuel Marín: Responde que lo más probable que a fin de mes.

Concejal Marchant: Pregunta por el tema de la sanitación de las calles.

Sra. Alcaldesa: Responde que les ha ido súper bien con eso ha sido un éxito con la gente.

Concejal Marchant: Señala que quiere saber en qué sector van.

Sra. Alcaldesa: Expresa que mañana se irán al Melón.

Concejal Marchant: Pregunta cuándo se estaría comenzando a entregar el dinero de la beca municipal.

Sra. Alcaldesa: Responde que antes del 18.

Concejal Marchant: Señala que le han llegado comentarios de que el Sr. Rafael Mancilla, como están en la campaña de recolección de desechos, donde se sacan las lavadoras, muchas personas le han comentado que llega primero el Sr. Mancilla a hacer retiro de las cosas.

Sra. Alcaldesa: Responde que el Sr. de la basura tiene que tener un camión adicional y el caballero de la basura se lo pidió a el, Mario le da varias cosas que las dejan en la parcela de su papá porque no tienen donde votarlos, así que si él tiene gente que necesite que le retiren fierros y esas cosas le avisan no más.

Concejal Flores: Plantea la situación de Carlos Plumer donde hay una sola entrada para la población Nuevo Amanecer, arriba se estacionan vehículos y el camino es muy angosto, ellos

están pidiendo señalizaciones de tránsito cosa que los camiones no puedan entrar, lo ideal sería que se abriera la calle que está detrás de Carabineros que se viene pidiendo hace mucho tiempo.

Sra. Alcaldesa: Responde que ella estaba en conversaciones con Ferronor por eso, pero debido al estallido social quedaron atrapados, habría que sacar otra audiencia para poder hablar con ellos.

Concejal Flores: Señala que varias personas han ido sacar el permiso para salir a médico y esas cosas a Carabineros y ellos no se manejan con la tecnología, ellos ahora les niegan el permiso y no se los están dando los salvoconductos, tienen que venir acá a Nogales, pide la posibilidad que se les pueda oficiar a Carabineros.

Sra. Alcaldesa: Le pide que los mande al Centro Cívico si le niegan los permisos, allá se los sacan.

Concejal Flores: Expresa que el tema de los espacios públicos en la Macal están un poco atrasados y ya se les cumplió el plazo.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que ella le aumento el plazo porque prefiere eso a que pesquen la maleta y se vallan.

Concejal Rivera: Expresa su preocupación por el tema de las veredas, en la Juanita Fernández y la Cemento Melón, la gente cuando va al consultorio siempre van con personas en silla de ruedas y en el estado que están las veredas tienen que bajarlos a la calle y ese es un peligro público.

Sra. Alcaldesa: Le Pregunta a la Sra. Viviana Hernández en qué va ese proyecto.

Sra. Viviana Hernández: Responde que con los proyectos de la Fundación La Semilla, se están haciendo los perfiles, para después postularlos.

Concejal Rivera: Agrega que la calle del Consultorio tampoco está pavimentada.

Sra. Alcaldesa: Señala que recién terminaron con lo del alcantarillado y ahora se va a pavimentar.

Concejal Rivera: Pregunta para cuándo sería eso.

Sra. Alcaldesa: Le pide que le pregunte al Director de Obras, porque hay que esperar que el proyecto de alcantarillado este recepcionado.

Concejal Rivera: Pregunta cuales son las fechas de los retiros de los voluminosos.

Sra. Alcaldesa: Responde que eso lo está viendo la Dirección de Obras con Don Mario Silva.

Concejal Rivera: Señala que en la parte de atrás de la Macal Tres hay un canal que sigue tapado.

Sra. Alcaldesa: Expresa que ella hablo con el dueño de ese terreno, porque el canal no es de la municipalidad.

Concejal Rivera: Manifiesta que en la población El Carmen se están haciendo obras que no son de la municipalidad, no sabe quién las está haciendo pero están haciendo atravesos de calles, él quiere saber si esa calles las van a dejar con tierra o pavimentadas como estaban.

Sra. Alcaldesa: Le pide a la Secplac que valla a revisar.

Concejal Rivera: Pregunta cómo va lo del cementerio.

Sra. Alcaldesa: Responde que lo están viendo con el abogado, porque ahora tienen que hacer un estudio de título para poder hacer la promesa de compraventa.

Concejal Gachon: Insiste con que se le oficie a Vialidad por el tema de las señaléticas del camino principal del Ex Asentamiento.

Concejal Bueno: Pide que se cambie el laboratorio, que se haga un trato directo.

Sra. Alcaldesa: Siendo las 10:56 hrs. cierra la sesión de Concejo.



VIVIANA GARCÍA GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL